

## Asignatura

Nombre Asignatura	Sistema Fiscal
Código	100222024
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

## Profesores

Nombre	Gabriel Robledo Gómez
--------	-----------------------

## Datos Generales

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se precisan conocimientos jurídicos y contables básicos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Estudio de los conceptos básicos del sistema fiscal español y de la configuración actual de los principales impuestos en España, teoría y aplicación (1ª parte: Impuesto sobre la renta de las personas físicas).

Conocer la realidad actual de los impuestos en el Sector Público español como un elemento del entorno de los agentes económicos a tener en cuenta en su toma de decisiones.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Liquidación de impuestos previstos en el temario.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### **BASICA Y GENERALES**

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su

área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **TRANSVERSALES**

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

#### **ESPECÍFICAS**

CE6 - Distinguir las fuentes de información económica relevantes y su contenido para la toma de decisiones empresariales.

CE10 - Identificar las principales implicaciones jurídicas de las actividades económicas, para no poner en riesgo los fines perseguidos por la empresa.

#### **» CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Introducción al sistema fiscal, Impuesto sobre sociedades, IRPF, Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

#### **» ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación	Nº horas	% Presencialidad
--------------	----------	------------------

Clases teóricas	60	100
Clases Prácticas	30	75
Tutorías	9	100
Actividades de evaluación	6	100
Elaboración de trabajos	15	0
Horas de estudio	30	0

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

### Convocatoria Ordinaria

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de la nota de evaluación continua y de la nota del examen realizado al final del curso. Ambas notas tendrán un peso relativo en la nota final de un 30 % y un 70% respectivamente.

### Convocatoria Extraordinaria:

Su nota final será la nota del examen extraordinario si el alumno lo ha suspendido o lo ha aprobado con un 5. En tales casos, no se tendrán en cuenta las notas de evaluación continua y examen final ordinario obtenidas por el alumno durante el curso.

En el caso de que la nota del examen extraordinario supere el 5, se tendrá en cuenta la nota de evaluación continua obtenida por el alumno durante el curso, sin que esta estimación le pueda llevar nunca a suspender la asignatura.

Alumnos a partir de la 2º Matrícula.

### Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

En el caso de los alumnos de 2º matrícula y sucesivas, el peso asignado al examen es el 100%. Este criterio se aplicará a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Alumnos NP (No presentados)

Se considera un alumno presentado si, al menos, ha sido calificado en el 30% de la evaluación continua. Es decir para ser NP, además de no examinarse del examen final ha de tener menos del 30% de la evaluación continúa evaluada.

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

## » **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

RENTA 2022. MANUAL PRÁCTICO. AEAT. Ministerio de Economía y Hacienda.  
CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. J.M. Queralt y otros. Ed. Tecnos.  
Sistema Fiscal Español (volumen I). E.Albi, R. Paredes y J.A. Rodríguez. Ed. Ariel, .  
Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. M.C. Moreno y R. Paredes. Ed. Civitas

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Sistema Fiscal Español. Ejercicios prácticos. D. Dizy, L.A. Rojí y J.A. Rodriguez. Bubok Publishing, última edición

### **OTROS RECURSOS**

Agencia Estatal de la Administración Tributaria: [www.aeat.es](http://www.aeat.es)  
Asociación Española de Asesores Fiscales: [www.aedaf.es](http://www.aedaf.es)  
Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es)  
Confederación española de Cajas de Ahorro: [www.ceca.es](http://www.ceca.es)  
Información jurídica, económica y fiscal: [www.injef.com](http://www.injef.com)

Instituto de Estudios Fiscales: [www.ief.es](http://www.ief.es)

Intervención General de la Administración del Estado: [www.pap.meh.es](http://www.pap.meh.es)

Ministerio de Economía y Hacienda: [www.meh.es](http://www.meh.es)

Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada: [noticias.juridicas.com](http://noticias.juridicas.com)

Registro de Economistas Asesores Fiscales: [www.reaf.es](http://www.reaf.es)

### ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horarios y calendarios de exámenes disponibles en el campus virtual del alumno

Tutorías previa solicitud por correo electrónico a [grobledo@villanueva.edu](mailto:grobledo@villanueva.edu)

### ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía ha sido realizada siguiendo la memoria de Verificación de la Titulación